

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

# Inscripción en el registro de agentes administradores de mutuos hipotecarios endosables de la CMF

Última actualización: 09 junio, 2026

## Descripción

Solicita la inscripción de tu sociedad en el Registro de Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para que pueda otorgar y administrar mutuos hipotecarios endosables, utilizando recursos propios o fondos de compañías de seguros de vida.

Obtén [más información](#).

Solicita la inscripción durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal** o en la **oficina de la CMF**.

## Revisa la documentación requerida

Para solicitar el registro, debes considerar los siguientes documentos:

- Copia de la escritura de constitución de la sociedad o modificación de pacto social.
- Copia de la inscripción social en el Registro de Comercio.
- Informe de abogado sobre constitución legal y capacidad de la sociedad para registrarse.
- Acreditar los requisitos que se exigen a los directores, administradores y gerentes del agente y acreditar una póliza de garantía.
- Presentar la solicitud de inscripción, el formulario y pago de derechos respectivo.



Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Envía un correo postal (carta) a la oficina de atención de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#).
- Dirígete a la oficina de atención de la CMF (dirección mencionada).

**Importante:** el costo asociado es de 17 [Unidades de Fomento \(UF\)](#).

## **Obtén más información**

Si tienes dudas, comunícate con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de sus [canales de atención](#).